

## **Una experiencia en la biblioteca del Centro Universitario Devoto (CUD)**

**Ms. Lic. María Patricia Prada**

### **Resumen**

Este artículo da cuenta y reflexiona acerca de la intervención realizada por personal del Sistema de Bibliotecas y de Información (Sisbi) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) en la biblioteca Santa Clara de Asís, situada en el Complejo Penitenciario de la Ciudad de Buenos Aires, perteneciente al Centro Universitario Devoto (CUD), parte del Programa UBA XXII.

### **Palabras clave**

BIBLIOTECAS DE PRISIONES – BIBLIOTECA SANTA CLARA DE ASIS –  
CENTRO UNIVERSITARIO DEVOTO - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

### *El Sistema de Bibliotecas y de Información de la UBA*

El Sistema de Bibliotecas y de Información (Sisbi) de la Universidad de Buenos Aires ([www.sisbi.uba.ar](http://www.sisbi.uba.ar)) fue creado por la Resolución N° 1913 (CS Provisorio) del 23 de diciembre de 1985, como dependencia de la Secretaría de Ciencia y Técnica del Rectorado para coordinar los servicios bibliotecarios de esta universidad. Esta resolución define sus objetivos generales y específicos, su estructura, su integración y la participación y colaboración del personal de las bibliotecas. El Sisbi continúa la labor del Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires, fundado en 1941.

Su objetivo fundamental, enunciado en el artículo 2º de la resolución mencionada es “la integración de métodos, modalidades de organización, técnicas operativas, equipos y personal, cuyo coordinado funcionamiento brindará a la Universidad los medios, servicios bibliotecarios y de información que faciliten y estimulen el estudio, el apoyo a la investigación en todos sus niveles, la educación y la formación de usuarios”.

Actualmente las funciones y servicios principales del SISBI son:

- Coordinación entre las bibliotecas de la UBA

- Centro de información bibliográfica
- Ente consultor del Rectorado en el área de la gestión de la información

La visión del SISBI expresa la voluntad de ser reconocido como un centro de referencia en la gestión, organización, desarrollo, preservación y diseminación del nuevo conocimiento producido en la Universidad a través de la creación de colecciones digitales y electrónicas propias. Su misión es liderar, promover y coordinar la cooperación entre las Unidades de Información del Sistema de Bibliotecas de la Universidad para brindar servicios y productos de excelencia a diferentes usuarios; y sus valores: vocación de servicio, libertad intelectual, comunicación, trabajo en equipo e innovación. La política bibliotecaria de la Universidad de Buenos Aires está expresada fundamentalmente en la Resolución (CS) 222 / 94.

### *El Complejo Penitenciario de la Ciudad de Buenos Aires*

El Complejo Penitenciario de la Ciudad de Buenos Aires es un establecimiento de alta-máxima seguridad, que aloja condenados y procesados varones mayores de edad, con una capacidad máxima de 1.694 plazas.

Única penitenciaría emplazada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el barrio de Villa Devoto, por lo que se la denomina tradicionalmente como la cárcel de Devoto, ocupa una superficie de terreno de 5,5 hectáreas, delimitado por las calles Bermúdez, Nogoyá, Desaguadero y Pedro Lozano.

En este Complejo se dictan todos los niveles de educación. Los niveles primario y secundario se dictan mediante un convenio con el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. El ciclo universitario puede cursarse dentro del establecimiento mediante el convenio establecido con la Universidad de Buenos Aires.



### *El programa UBA XXII*

El Programa UBA XXII se funda en un convenio firmado en 1985 por la Universidad de Buenos Aires y el Servicio Penitenciario Federal (SPF) para que "los internos (procesados y condenados) alojados en Unidades del SPF, sin ningún tipo de discriminación, inicien y/o completen los estudios universitarios".

La puesta en marcha de este programa inédito en el país cuenta entre sus logros el bajo porcentaje de reincidencia en el delito de las más de mil personas que pasaron por sus aulas.

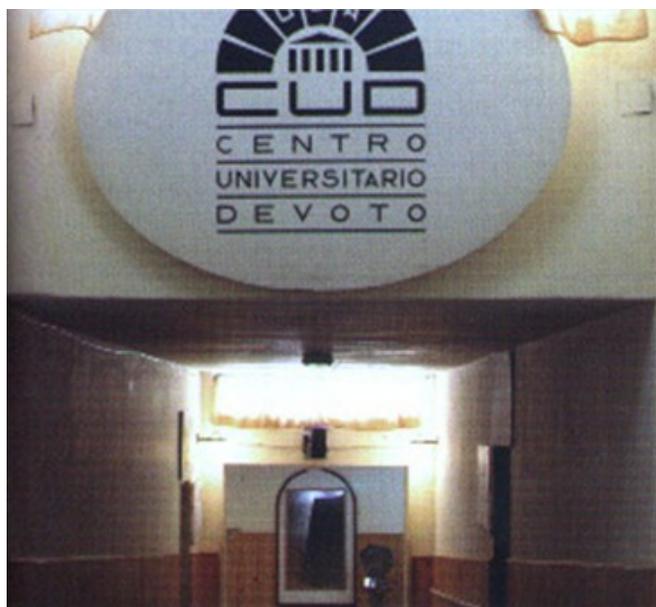
El programa se generó en la cárcel de Devoto, pero pronto se expandió hacia otros penales. UBA XXII actualmente funciona también en la Unidad 3 de Ezeiza, con población de mujeres; en la Unidad 31, también en Ezeiza, donde se alojan madres con hijos, y en el penal de Marcos Paz, cuya población es de jóvenes adultos.

Este programa actúa de acuerdo a los postulados de la Ley Nacional 24.660 relativa a la Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad y complementaria del Código Penal, promulgada en 1996. De acuerdo a esta norma, el sistema carcelario debe asegurar las condiciones mínimas para el desarrollo de diferentes instancias educativas para sus internos, afín de alcanzar la propuesta del artículo

1° de la mencionada ley que establece que "el condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad". Al mismo tiempo la ley garantiza que "en todo establecimiento funcionará una biblioteca para los internos, adecuada a sus necesidades de instrucción, formación y recreación, debiendo estimularse su utilización" (Ley Nacional 24.660, art. 138).

Los internos pueden cursar en el CUD el Ciclo Básico Común (CBC), de manera presencial o con la modalidad a distancia que propone el programa UBA XXI. En cuanto a las facultades que participan de UBA XXII son: Derecho, Ciencias Sociales, Psicología, Ciencias Económicas, y Ciencias Exactas y Naturales, con una propuesta de cursos de computación. También se dictan diversos cursos del Centro Cultural Rector Ricardo Rojas.

A través de UBA XXII internos alojados en unidades del SPF han obtenido más de 100 títulos universitarios. Uno de los mayores logros de este programa es que entre sus estudiantes se registra una tasa de reincidencia menor al 3%.



#### *El Centro Universitario Devoto (CUD)*

El CUD dispone de un edificio construido en el año 1986 con un espacio de 1500 metros cuadrados dentro del complejo penitenciario; en el cual hay doce aulas,

sala de computación, sala de profesores, salón de actos, diversas salas multimedia, una biblioteca, una capilla, dos patios internos, una cocina, un comedor y dos dormitorios. Los alumnos concurren a clase desde las nueve de la mañana hasta aproximadamente las seis de la tarde. Al finalizar las clases los internos deben reintegrarse a sus respectivos pabellones.

Los alumnos del CUD encuentran en el encierro oportunidades que posiblemente no se encontraban entre las opciones que disponían en sus vidas previamente. El derecho a la educación implica ejercer la obligación que acompaña al mismo. Por ello, iniciar una carrera en el CUD, además de la experiencia educativa, brinda a los alumnos una posibilidad que muchas veces no tuvieron antes: la convivencia en un espacio de igualdad y respeto. En el CUD se sostiene un ambiente de bienestar que no se vive en los pabellones, según declaran los internos. Prueba de ello es que en más veinte años de funcionamiento del CUD dentro de la cárcel, nunca hubo un problema ocasionado por los internos con los profesores o alguna otra persona.

Otro dato que permite observar los logros del programa en el CUD es el número de internos que finalizaron su carrera universitaria estando detenidos que actualmente se acerca a la centena. Por otra parte se comprueba una reinserción exitosa entre muchos de aquellos que se graduaron en prisión, algunos de los cuáles hoy se desempeñan en diversos ámbitos, tales como la propia Universidad o el Ministerio de Justicia de la Nación, entre otros organismos públicos y privados.



### *La experiencia en la biblioteca Santa Clara de Asís*

Las bibliotecas son uno de los más importantes medios de formación intelectual en las prisiones. Consideradas bibliotecas especiales, por los lectores que la consultan, sus fondos son escasos y obsoletos, producto de donaciones o resultado de expurgos efectuados en alguna otra biblioteca, lo que la aleja de ofrecer un buen servicio. Generalmente se las ubica en espacios adaptados, por lo cual casi siempre tienen deficiencias para albergar la colección y para crear un sector que se convierta en sala de lectura. En general es administrada por algunos internos excepcionalmente asistidos por un bibliotecario profesional. Por otra parte las condiciones de seguridad de las cárceles dificultan su administración, ya que esta está condicionada por los permisos de acceso a la biblioteca, la duración de las penas de los reclusos, los traslados a otra Unidad Penitenciaria, las características en sí de la población, su grado de formación en las cuestiones bibliotecarias, etc.

La biblioteca Santa Clara de Asís funciona en el predio del CUD dentro de la cárcel de Devoto y no escapa a la problemática mencionada. Esta biblioteca está especialmente dedicada a permitir y facilitar a los estudiantes el acceso a los

documentos pertinentes para transitar sus estudios universitarios, además de asociar sus servicios al fin primordial de ofrecer información y distracción para acercar al interno a la sociedad y permitirle una reinserción más sencilla.

Fue inaugurada el 11 de agosto de 1987, con la presencia del escritor Ernesto Sábato -quien en esa oportunidad donó parte de su biblioteca personal. Con este aporte y el de la propia Universidad, editoriales, embajadas, profesores, entre otros actores, se conformó su acervo documental que cuenta en la actualidad con más de 7000 volúmenes.

Este fondo está fundamentalmente compuesto por documentos que responden a los contenidos de las materias correspondientes al CBC y las carreras dictadas en el CUD, y también lectura recreativa. Como la biblioteca es autogestionada, el desarrollo de la colección depende totalmente de donaciones.

Esta biblioteca cuenta con manual de procedimientos y reglamento de préstamos. Sus objetivos al animar la lectura en el ámbito de la cárcel son:

1. Alentar un espacio personal de libertad e imaginación y reflexión.
2. Mejorar la calidad de vida en la cárcel.
3. Favorecer a través de la lectura un resultado útil a través del conocimiento.

Todo a favor de perdurar más allá de la cárcel, ofreciendo una serie de alternativas a futuro.

Los servicios que brinda esta biblioteca a sus lectores son: consulta y préstamo, videoteca y ludoteca.

La lectura recreativa dispone de estantería abierta en tanto los títulos correspondientes a los estudios dictados y otros títulos más costosos se encuentran en estantería cerrada.

Disponen de una buena cantidad de obras -aproximadamente ciento cincuenta- en formato digital, aunque su acceso es limitado por las restricciones de equipamiento informático.

El personal de la biblioteca está conformado por un grupo de internos estudiantes, liderados por un jefe de biblioteca perteneciente al SPF. Todos ellos llevan adelante esta biblioteca con muy buena voluntad pero con formación insuficiente para hacerse cargo de las actividades que suelen desarrollarse normalmente en

una biblioteca. El Sisbi se inserta en el contexto del Programa UBA XXII con una propuesta de formación y asesoramiento técnico y tecnológico para el personal a cargo de la biblioteca del CUD, tanto internos como personal del SPF. Se implementaron sesiones de capacitación de una jornada laboral semanal durante un semestre del año 2008, continuando con su asesoramiento en los años sucesivos de acuerdo a las posibilidades, características y necesidades de esta biblioteca.

A partir de las acciones establecidas por el Sisbi, se brindaron nociones básicas de descripción documental, clasificación e indización, adoptándose las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2da. Edición (RCAA 2), el Macrothesaurus de la OCDE y la Clasificación Decimal Universal (CDU), y se sistematizó la automatización del catálogo, empleándose el formato Bibun y el gestor de bases de datos bibliográficas Micro-Isis.

Por el momento no hay posibilidades de brindarles a los internos conexión a la Internet por cuestiones de seguridad, lo que indudablemente entorpece el trabajo profesional y el acceso a la información de los usuarios de esta biblioteca, además de restringir el acceso a la bibliografía específica de las carreras que se cursan.

Una cuestión aparte, en esta experiencia es la referida al ingreso del personal del Sisbi a la cárcel. Se llega temprano por la mañana. Al ingresar se debe presentar el DNI, que queda depositado en la guardia, donde se proveen identificaciones de personal de la UBA que se debe presentar ante el guardia que abre cada puerta, luego se guardan las pertenencias (carteras, celulares, etc.) en lockers, ya que solo se puede pasar con carpeta, cuaderno y una lapicera. Entonces se atraviesa la primera puerta de seguridad que introduce a la cárcel. Se llega a una calle que da acceso a un edificio en el cual después de atravesar sucesivamente varias puertas más se llega al CUD.

La recepción de los internos fue cordial. Una vez que se establecieron los encuentros de capacitación, los esperaban. La visita en el penal es para los internos el ingreso del afuera. El trabajo propuesto fue llevado a cabo por los internos con responsabilidad y buena disposición.

La biblioteca del CUD piensa en su usuario, hace posible un espacio de reunión y estudio, es un lugar de esparcimiento y posibilita un intercambio de conocimientos y costumbres.

### *Conclusiones*

La vida en la cárcel es difícil y todos los internos que se acercan al CUD y a su biblioteca lo hacen para encontrar una salida superadora del encierro, además de la instancia de estudio que están realizando y de la bibliografía adecuada para su carrera o simplemente del título que les permita un momento de ocio y distensión. La biblioteca del CUD brinda la oportunidad de alcanzar la superación intelectual, una opción de reinsertarse en la sociedad y una forma de conservar la subjetividad y la identidad. Es un espacio para poner en movimiento la imaginación y alcanzar, al menos, una cierta libertad. La idea de la biblioteca como una ventana de exclusión simbólica de la cárcel puede encontrarse en la opinión de un interno, dice Sergio P.: No solo salís de los pabellones y del sistema, te sentís libre y hacés algo para mejorar la vida después de esta experiencia.

### *Bibliografía*

Allendez Sullivan, Patricia. (2010) Una visita a la biblioteca de la Unidad Penitenciaria de Devoto. Disponible en: [http://eprints.rclis.org/15330/1/DT\\_022.pdf](http://eprints.rclis.org/15330/1/DT_022.pdf) [Consultado el 5 de agosto de 2013]

Argentina. Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal. Disponible en: <http://www.spf.gov.ar/> [Consultado el 5 de agosto de 2013]

Argentina. [Ley 24660]. 1996. Ley de Ejecución de la pena privativa de la libertad. En Boletín oficial. No. 28.436, 16/07/1996, 2. Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37872/texact.htm> [Consultado el 5 de agosto de 2013]

Román, A. (2007). "Bibliotecas en el tratamiento penitenciario". En: Información, Cultura y Sociedad, 16, 35-54. Disponible en:

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17402007000100003](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402007000100003) [Consultado el 5 de agosto de 2013]

Universidad de Buenos Aires. Disponible en [www.uba.ar](http://www.uba.ar). [Consultado el 5 de agosto de 2013]